

ACTA No. CDT- 2024- 001

REUNIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, se reúne el Comité de Transparencia del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, en virtud de la convocatoria realizada por la Secretaria del Comité, mediante correo electrónico de 23 de enero de 2024 a pedido verbal del señor presidente, al tenor del siguiente orden del día:

"1. Revisión de la evaluación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

1. ASISTENTES:

Asistentes al Comité de Transparencia:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Econ. Eduardo Cadena	PRESIDENTE	Director de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio
Ab. María José Noboa	SECRETARIA	Coordinadora General Jurídica
Mgs. Pablo Javier Maurad Jadan	MIEMBRO	Coordinador General Administrativo Financiero
Mgs. Marlón Silva Castañeada	MIEMBRO	Especialista de Gestión Tecnológica
Mgs. Cristian Almeida Ortiz	Invitado por parte del Presidente del Comité	Analista Técnico 2 de la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación
Ab. Cristina Puga Carrasco	Invitado por parte de la Secretaria del Comité	Abogada de la Dirección de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo
Daniela Vergara	Invitado por parte del Presidente del Comité	Especialista de Procesos
Sayra Alexandra Llumiquinga Vilatuña	Invitado por parte del Presidente del Comité	Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación
David René Cabrera Espín	Invitado por el Coordinador General Administrativo Financiero	Director Administrativo
Mélida del Rocío Castro Pazmiño	Coordinador General Administrativo Financiero	Directora Financiera

Por lo que siendo el día y la hora señalada en la convocatoria el Presidente del Comité procede a verificar el quorum necesario para instalar la reunión, constatando que se encuentran presentes todos los miembros del Comité, con lo que se da inicio a la reunión.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Punto: 1. Revisión de la evaluación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Secretaria del Comité señala que de la evaluación del cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública remitida mediante memorando No. MINTEL-DPSPCGC-2024-0042-M de 22 de enero de 2024 se observa que se tiene un cumplimiento de 88%, por lo tanto se solicita se indique cuáles son las causas para esta calificación.

El presidente del Comité manifiesta que conforme a la reforma a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el reporte de cumplimiento de las matrices LOTAIP se debe considerar que la numeración de las matrices y su contenido se han modificado, así como se han incluido nuevas matrices con la numeración 16. Listado índice información reservada, 17. Detalle de las audiencias y reuniones de autoridades y 18. Detalle de convenios nacionales e internacionales.

En tal sentido, para mejorar la calificación es necesario definir las áreas del MINTEL que deben reportar las matrices 16, 17, 18, así como se debe proceder con la reforma urgente de la "Conformación del Comité de Transparencia del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 021-2015 de 6 de abril de 2025 y su reforma contenida en el Acuerdo Ministerial No. 012-2028 de 21 de agosto de 2018.

3. RESOLUCIÓN:

Realizada la exposición el presidente los miembros del Comité resolvieron:

3.1. Las áreas del MINTEL que reportarán las matrices serán las siguientes:

MATRIZ	ÁREA ENCARGADA DEL REPORTE
16. Listado índice información reservada	Coordinación General Jurídica
17. Detalle de las audiencias y reuniones de autoridades	Coordinación Despacho Ministerial
18. Detalle de convenios nacionales e internacionales.	Dirección Administrativa

3.2. Se creará un link del Comité de Transparencia para incluir los anexos de las matrices.

3.3. Se define a los delegados técnicos que trabajarán en la propuesta de reforma del Acuerdo Ministerial No. 021-2015 de 6 de abril de 2025 y su reforma contenida en el Acuerdo Ministerial No. 012-2028 de 21 de agosto de 2018, conforme el siguiente detalle:

MIEMBRO	Mgs. Marlón Silva Castañeda	Especialista de Gestión Tecnológica
DELEGADOS DEL PRESIDENTE	Mgs. Cristian Almeida Ortiz	Analista Técnico 2 de la Dirección de Proyectos, Seguimiento y Evaluación
	Sayra Alexandra Llumiquinga Vilatuña	Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación
DELEGADA DE LA COORDINADORA GENERAL JURÍDICA	Ab. Cristina Puga Carrasco	Abogada de la Dirección de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo
DELEGADOS DE COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	David René Cabrera Espín	Director Administrativo
	Mélida del Rocío Castro Pazmiño	Directora Financiera

3.4. La reforma de la "Conformación del Comité de Transparencia del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 021-2015 de 6 de abril de 2025 y su reforma contenida en el Acuerdo Ministerial No. 012-2028 de 21 de agosto de 2018, será revisada por los miembros del Comité el día viernes 26 de enero de 2024.



Para constancia de lo actuado, suscriben en conjunto los miembros del Comité de Transparencia:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Ing. Eduardo Cadena	PRESIDENTE	Director de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio	
Ab. María José Noboa	SECRETARIA	Coordinadora General Administrativa Financiera Jurídica	
Mgs. Pablo Maurad	MIEMBRO	Coordinador General Administrativo Financiero	
Mgs. Marlón Silva Castañeda	MIEMBRO	Especialista de Gestión Tecnológica	

